



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES**

**TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERIA COMERCIAL**

**PROPUESTA PRÁCTICA DEL EXAMEN DE GRADO O DE FIN DE
CARRERA (DE CARÁCTER COMPLEXIVO)
INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

**TEMA: LA INTERVENCION COMUNITARIA UNIVERSITARIA Y SU
PARTICIPACION EN LAS NECESIDADES SOCIALES:
SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JACINTO DE YAGUACHI**

Autores: CASTRO NUÑEZ BETSY LISBETH
GOMEZ HERRERA GABRIELA FATIMA

Acompañante: ING. MARIA AUXILIADORA CAMPUZANO
RODRIGUEZ

**Milagro, Mayo 2018
ECUADOR**

DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero
Fabricio Guevara Viejó, PhD.
RECTOR
Universidad Estatal de Milagro
Presente.

Yo, CASTRO NUÑEZ BETSY LISBETH y GOMEZ HERRERA GABRIELA FATIMA en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación – Examen Complexivo: Investigación Documental, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta practica realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Grado, como aporte a la Temática **LA INTERVENCION COMUNITARIA UNIVERSITARIA Y SU PARTICIPACION EN LAS NECESIDADES SOCIALES : SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JACINTO DE YAGUACHI** del Grupo de Investigación **"LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA ZONA 5, BASE.PARA LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR"** de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

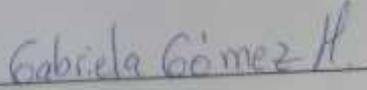
Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta practica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, a los 31 días del mes de Mayo del 2018



Castro Núñez Betsy Lisbeth
C.I. 1207348622

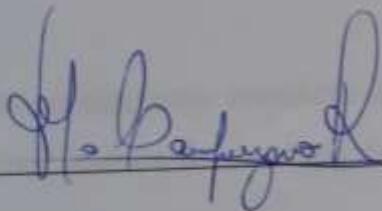


Gómez Herrera Gabriela Fátima
C.I. 0941326688

APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Yo, **ING. MARIA AUXILIADORA CAMPUZANO RODRIGUEZ** en mi calidad de tutor de la Investigación Documental como Propuesta práctica del Examen de grado o de fin de carrera (de carácter complejo), elaborado por el estudiante **CASTRO NUÑEZ BETSY LISBETH Y GOMEZ HERRERA GABRIELA FATIMA**, cuyo título es **LA INTERVENCION COMUNITARIA UNIVERSITARIA Y SU PARTICIPACION EN LAS NECESIDADES SOCIALES : SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JACINTO DE YAGUACHI**, que aporta a la Línea de Investigación **"ESTUDIOS BIOPSIICOSOCIALES DE GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACION"** previo a la obtención del Grado **INGENIERIA COMERCIAL**; considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo **APRUEBO**, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Examen de grado o de fin de carrera (de carácter complejo) de la Universidad Estatal de Milagro.

En la ciudad de Milagro, a los 31 días del mes de Mayo de 2018.



ING. MARIA AUXILIADORA CAMPUZANO RODRIGUEZ

Tutor
C.I.:0914180070

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

María Auxiliadora Campuzano Rodríguez.

Francisco Javier Andrade Domínguez.

Deysi Janet Medina Hinojosa.

Luego de realizar la revisión de la Investigación Documental como propuesta práctica, previo a la obtención del título **INGENIERA COMERCIAL** presentado por el /la señorita **BETSY LISBETH CASTRO NUÑEZ**.

Con el título: LA INTERVENCION COMUNITARIA UNIVERSITARIA Y SU PARTICIPACION EN LAS NECESIDADES SOCIALES:
SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JACINTO DE YAGUACHI

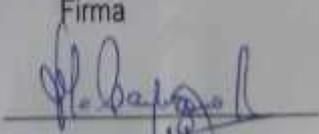
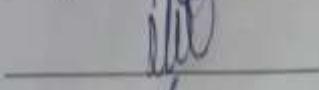
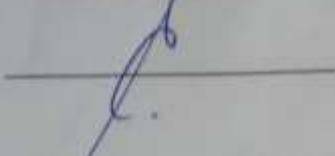
Otorga a la presente Investigación Documental como propuesta práctica, las siguientes calificaciones:

Investigación documental	166,67
Defensa oral	18,67
Total	185,33

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) Aprobado

Fecha: Jueves 31 de Mayo del 2018.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	María Auxiliadora Campuzano.	
Secretario /a	Deysi Medina Hinojosa.	
Integrante	Francisco Javier Andrade.	

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

María Auxiliadora Campuzano Rodríguez.

Francisco Javier Andrade Domínguez.

Deysi Janet Medina Hinojosa.

Luego de realizar la revisión de la Investigación Documental como propuesta práctica, previo a la obtención del título **INGENIERA COMERCIAL** presentado por el /la señorita **GABRIELA FATIMA GOMEZ HERRERA**.

Con el título: LA INTERVENCION COMUNITARIA UNIVERSITARIA Y SU PARTICIPACION EN LAS NECESIDADES SOCIALES: SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JACINTO DE YAGUACHI.

Otorga a la presente Investigación Documental como propuesta práctica, las siguientes calificaciones:

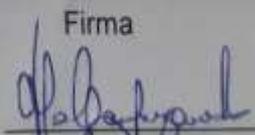
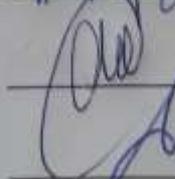
Investigación documental	[6,67]
Defensa oral	[18,67]
Total	[85,33]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado)

Aprobado

Fecha: Jueves 31 de Mayo del 2018.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	María Auxiliadora Campuzano.	
Secretario /a	Deysi Medina Hinojosa.	
Integrante	Francisco Javier Andrade.	

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y que me ha permitido haber llegado hasta este momento importante de mi formación profesional.

A mis padres quienes me dieron la vida, educación, apoyo y consejos y gracias a ellos puedo llegar a estas instancias de mis estudios, ya que ellos siempre han estado presentes para apoyarme moral y económicamente.

A mis hermanos por el apoyo que brindaron en el transcurso de mi etapa universitaria.

Betsy Castro Núñez

A Dios por darme salud, fuerza, inspiración y fe para lograr culminar esta etapa con éxito.

A mi familia y principalmente a mi madre Astromelia Herrera por su gran apoyo, confianza, consejos y amor, siendo ella el pilar principal para la construcción de mi carrera y seguir adelante.

A mi compañero de vida Christian Vaca por su apoyo incondicional, su amor, comprensión y paciencia.

A mi amada hija Ketzia Vaca por ser mi motor, fortaleza, luz y mi gran inspiración para seguir luchando día a día , no solo sacrificándome yo sino también ella para alcanzar mi meta o mejor dicho nuestra meta.

Sin olvidar que este triunfo también va dedicado a mi pequeño ángel que desde el cielo ha sido mi guía, mi protección y mi gran fortaleza en esta gran lucha obteniendo resultados exitosos.

Gabriela Gómez Herrera

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por protegerme durante todo mi camino y por haberme permitido alcanzar una meta más en mi proyecto de vida.

Agradezco también la confianza y el apoyo brindado de parte de mis padres, que sin duda en el trayecto de mi vida han demostrado su amor, paciencia corrigiendo mis faltas y celebrando mis triunfos

A mis hermanos que con sus consejos me han ayudado afrontar los retos que se me han presentado a lo largo de mi vida.

Betsy Castro Núñez

Gracias a Dios por guiar, iluminar, y bendecir cada paso de mi vida profesional permitiéndome culminar este logro con éxito y felicidad.

A mi madre Astromelia Herrera y mi hermana Maricela Giler gracias por no dejarme decaer y ser ese pilar que necesitaba para culminar esta etapa gracias y mil veces gracias por estar siempre en los momentos más difíciles confiando en mí.

Gracias a mi compañero de vida Christian Vaca y mi hija Ketzia Vaca por su paciencia, comprensión, motivación y regalarme tiempo familiar siendo ustedes el complemento perfecto para cumplir nuestro y ansioso objetivo.

Gracias a mi compañera y amiga Betsy Castro por ser mi complemento en este proyecto , por cada experiencia vivida y cada momentos difíciles que hemos pasado porque no ha sido nada fácil alcanzarlo pero lo logramos, juntas empezamos juntas terminamos.

Gabriela Gómez Herrera

ÍNDICE GENERAL

DERECHOS DE AUTOR	ii
APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR	¡Error! Marcador no definido.
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
ÍNDICE GENERAL	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
ÍNDICE DE TABLAS	x
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
MARCO TEÓRICO	4

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Pirámide de Maslow.....	4
Figura 2: delincuencia.....	9
Figura 3: delito.....	13
Figura 4: Robo.....	16
Figura 5: Sicariato.....	17

ÍNDICE DE TABLAS

Grafico 1: Gestión de Seguridad	21
Grafico 2: Contrarresto de índices.....	22
Grafico 3: Homicidios por robo	23
Grafico 4: Atención en estado de emergencia.....	24
Grafico 5: Participación universitaria	25

LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA ZONA 5, BASE PARA LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUMEN

El presente trabajo de investigación ha permitido conocer el nivel de inseguridad, los factores generadores de riesgo, por la inseguridad y las necesidades de la comunidad que está atravesando el cantón Yaguachi, provincia del guayas, además que la gestión basada en la corresponsabilidad entre gobierno, autoridades, policía nacional, apoyada con una permanente y activa participación de la comunidad es una alternativa factible y eficaz para disminuir los índices de inseguridad no solo a nivel cantonal sino nacional.

Se argumentará mediante el marco teórico la fundamentación del tema visto desde diferentes perspectivas, conceptos y teorías prácticas dando un enfoque global de acuerdo a la realidad.

Se analizará la situación actual de la inseguridad que viven los ciudadanos en el desarrollo de sus actividades laborales, mostrando las causas y las medidas de prevención de la misma, estableciendo un análisis comparativo en la evolución de la Inseguridad en los últimos años, direccionando de manera efectiva sus tendencias y perspectivas para mejores resultados, y se indagará mediante la investigación sobre la predisposición de la población del cantón para implementar el proyecto de seguridad.

La herramienta a utilizarse será la encuesta a un grupo de personas del cantón Yaguachi que nos permitirá obtener resultados muy acertados a lo investigado.

Palabras claves: inseguridad, comunidad, proyecto de seguridad

THE SOCIAL NEEDS OF ZONE 5, BASE FOR THE COMMUNITY INTERVENTION OF THE INSTITUTIONS OF HIGHER EDUCATION

ABSTRACT

The present research work has allowed to know the level of insecurity, the factors that generate risk, the insecurity and the needs of the community that is going through the Yaguachi canton, province of Guayas, as well as the management based on co-responsibility between the government, authorities, national police, supported by a permanent and active participation of the community is a feasible and effective alternative to reduce insecurity rates not only at the cantonal but national level.

It will be argued through the theoretical framework the foundation of the subject seen from different perspectives, concepts and practical theories giving a global approach according to reality.

The current situation of the insecurity that the citizens live in the development of their work activities will be analyzed, showing the causes and the preventive measures of the same, establishing a comparative analysis in the evolution of the Insecurity in the last years, directing in a effective their tendencies and perspectives for better results, and inquire through the research on the predisposition of the population of the canton to implement the security project.

The tools to be used will be the survey of a group of people from the Yaguachi canton that will allow us to obtain very accurate results from what has been investigated

Key words: insecurity, community, security Project.

INTRODUCCIÓN

Según la (CONSTITUCION DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR , 2008), “El estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, comenzar una cultura de paz, comunicar las formas de violencia y discriminación, la comisión de infracciones y delitos. La organización y concentración de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles que se encuentre el gobierno”. (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR , 2008)

Sin duda las intranquilidades que genera la situación de inseguridad y violencia que se vive actualmente en el país no solo inundan las conversaciones cotidianas, sino también se han convertido en tema de discusión en ámbitos académicos y de diseño de políticas. Esta investigación pretende dar cuenta de las discusiones que se han generado en este último ámbito ya que presenta una revisión de las investigaciones que se han realizado en el Ecuador sobre temas de seguridad ciudadana.

El objetivo principal de este trabajo es ofrecer una visión global sobre los conocimientos que se estén produciendo y que estén circulando en el país acerca del tema, para así poder contar con un estado de la cuestión en materia de seguridad ciudadana. Este control también nos permitirá reconocer ciertas tendencias y debates que se estén generando en torno al tema.

MARCO TEÓRICO

Las necesidades básicas que presenta el ser humano es una ideología que ha sido estudiado ampliamente durante muchos años, varios autores tienen conceptos diferentes de las mismas. Para algunos las necesidades son infinitas y clasificarlas es muy complejo, para otros las necesidades de la humanidad son evidentemente clasificables, a diferencia de lo que se pueda pensar, estas necesidades no varían ni por el tiempo, la región y su cultura.

Según la teoría que sostenía Abraham Maslow en su libro “Una teoría sobre la motivación Humana” jerarquiza las necesidades básicas de la humanidad, las mismas que amplió en siete ámbitos en su libro “Motivación y Personalidad” (1991).

Figura 1: Pirámide de Maslow



Fuente: (Una teoría sobre la motivación Humana, 1943)

Galtung (1977) supone que las necesidades humanas son numerosas y que solo se pueden satisfacer al reconocerlas, el origen de las mismas se debe a la insatisfacción en el hombre; quien se obliga a sí mismo a satisfacer estas necesidades de cualquier manera.

Manfred Max Neef nos dice que las necesidades básicas son finitas y no cambian ni por la cultura, ni los periodos de tiempo. Sostienen que se tiende a confundir a las necesidades fundamentales, con las necesidades satisfactorias.

Figura 2. Descripción de las necesidades Fundamentales

NECESIDADES FUNDAMENTALES
Subsistencia
Protección
Afecto
Entendimiento
Participación
Ocio
Creación
Identidad
Libertad

Fuente: (Desarrollo a Escala Humana, 1993)

El concepto de necesidades básicas es definido por primera vez, en el simposio PNUMA/UNCTAD con la temática “MODELOS DE UTILIZACIÓN DE RECURSOS, MEDIO AMBIENTE Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO” que fue desarrollado en México en la ciudad de Coyococ 1974, donde se aprobó la declaración de “Coyococ”.

Muchas de las necesidades, metas y valores que se hablan por encima de lo material, dependen de que las necesidades básicas que son nuestra principal preocupación estén satisfechas. No se ha llegado todavía a ningún consenso en lo que respecta a las estrategias más apropiadas para la satisfacción de esas necesidades, pero pueden citarse buenos ejemplos obtenidos incluso en países pobres, por los que se

demuestra que el punto de partida para el proceso de desarrollo varía considerablemente de un país a otro por razones culturales, históricas y otras. (ONU, 1974).

Las “necesidades básicas” del hombre han cambiado a lo largo de su historia y de sus primeras civilizaciones, “Desde los orígenes el hombre ha buscado la cercanía de fuentes de agua para establecerse. Las orillas de importantes ríos constituyeron la cuna de las primeras civilizaciones” (Domínguez, Mashnshnek, Méndez, Olivero, & Salas, 1995, pág. 43), las antiguas y grandes civilizaciones buscaron satisfacer sus necesidades principales que se mantenían en aquella época, para ser lo que fueron. Las necesidades de las primeras civilizaciones y los métodos usados para satisfacerlas, no son los mismos que se emplean hoy.

Como lo expresan: Cobos, Hugo; Ladino, Javier; Luna, Milton; Molina, Violeta; Reyes, Natacha (2006) “Grandes son los episodios históricos que empezaron como marchas, y que terminaron cambiando radicalmente formas de vida (...) y qué decir de las impulsadas por los actores de la Revolución Francesa que logró la promulgación de la Primera Declaración Universal de los Derechos Humanos”. Existen diferentes organismos internacionales como UNESCO, ONU, OIT, UNICEF, OMS, que fueron creadas través de muchos años y arduas manifestaciones impulsadas por muchos personajes influyentes en la historia universal y que lucharon por la igualdad de derechos, paz, salud, educación, etc. Estos organismos internacionales promueven y velan el cumplimiento de las necesidades básicas mundiales, mediante la ejecución de políticas y normativas internacionales.

Las necesidades, hoy por hoy son mucho más amplias, y esto es como resultado de la globalización. Sin embargo, a pesar de la evolución de esta ideología, aún en el siglo xxi, siguen existiendo diferencias respecto a las necesidades básicas dentro de una nación, ya que las mismas pueden variar según la región que se estudie y la cultura del mismo.

LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS EN ECUADOR

El estado ecuatoriano, dos años después de entrar en vigencia la reforma de la constitución en el 2008, propuso como proyecto de ley, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Este código entró en debate en la Asamblea Nacional durante tres días, finalmente en agosto del 2010 entró en vigencia. . Es así que “Con este régimen vigente, la idea es que exista un solo cuerpo legal para los diferentes niveles de gobierno sub-nacional para que regule ingresos, tributos, competencias, atribuciones, etc.” (El Comercio, 2010).

El gobierno como cuerpo regulador, en su afán, de satisfacer de una manera más eficaz y eficiente las necesidades que existen dentro del país, se planteó este proyecto de ley, dando así potestad a los GAD de los 221 cantones que existen en el Ecuador. Y en noviembre del 2010 se realizó un censo por parte del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC), el mismo que estuvo basado, en la cobertura de servicios básicos de educación y vivienda. Con la finalidad de la calidad de vida de su población y cumplir con los objetivos del proyecto mejorar del buen vivir, la información que arrojó esta encuesta sirvió de base para identificar los problemas que afectaban a cada provincia del país.

En el (COOTAD, 2010) art. 195.- El valor de Z se especifica, en cada uno de los criterios j de la siguiente manera:

Necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas: Es el índice de necesidades técnicas básicas insatisfechas establecido por el organismo nacional de estadísticas y censos, que será responsable de su elaboración.

El INEC al identificar las necesidades insatisfechas de cada cantón, presentó un informe detallado sobre las necesidades insatisfechas de cada población. Dentro de la provincia del Guayas, en el cantón San Jacinto de

Yaguachi, se han decretado distintas ordenanzas municipales, para la recaudación tributaria y cumplimiento de servicios básicos, ordenanzas que son fundamentadas en la CONSTITUCIÓN y el COOTAD. Y así satisfacer las necesidades prioritarias que afectan en este cantón.

Seguridad

Mediante el Decreto Presidencial del ex Presidente Eco. Rafael Correa Delgado (2013) expresa que: “Por mandato de la Constitución de Montecristi, el Ecuador, Estado soberano y democrático, reconoce y garantiza a todas las personas y colectivos, entre otros derechos, los que se refieren alegrarse a una cultura de paz, integridad personal, seguridad humana; protección integral y fraternidad con el Buen Vivir”... (PRESIDENCIA DEL ECUADOR , 2013)

“La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer, y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento”. (NACIONES UNIDAD, 2013).

Según la (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR , 2008)“El estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno”.

La seguridad ciudadana es un conocimiento integral para alcanzar el Buen Vivir.

Según el Ministro del interior José Serrano Delgado: la definición de la Seguridad Ciudadana en el Ecuador y cómo esta se concatena con las competencias de los Gobernadores en el territorio nacional. Recordó a los asistentes que el concepto de Seguridad Ciudadana es integral y debe ser entendido como el objetivo fundamental del Ministerio del Interior, responsable de su consolidación. “No olvidemos que la seguridad ciudadana no es solamente la respuesta que da la Policía Nacional frente al cometimiento de un delito, es, primordialmente, la capacidad del Estado de consolidar las políticas necesarias para la erradicación de la violencia y la convivencia pacífica de sus miembros”. (Jose, 2013)

LA INSEGURIDAD EN EL ECUADOR

Frase de preocupación para los ecuatorianos ya que incluye: riesgo, peligro, daño

Figura 2: delincuencia



Según (Cedatos, 2011) Los cinco principales delitos que se realizan en contra de las personas son:

- Asesinato
- Imitación
- Sustracción agravada
- Secuestro exprés
- Violación

Los principales delitos cometidos en contra de la propiedad son:

- Robo simple
- Hurto
- Robo en domicilio
- Robo de vehículos
- Robo de motos
- Robo en local comercial (Cedatos, 2011)

El rostro de la violencia

Las violencias que se desarrollan en las ciudades tienen actores, formas y móviles variados y multicausales, cada una de ellas se construye en escenarios sociales particulares (escuela, familia, barrio, etc.), que dan lugar a expresiones que tienen un rostro común característico.

Así, se tienen violencias de distinto orden, tales como:

Las violencias políticas: que provienen, por ejemplo, de funcionarios organizados que buscan transformar, sustituir o desestabilizar la institucionalidad estatal vigente (la guerrilla), o de aquellas situaciones que restringen la legitimidad, la representación y la participación de la población (paros cívicos). Puede ser desde el Estado principalmente en regímenes autoritarios o militares, o desde segmentos de la población.

Violencias económicas: que surgen, por ejemplo, de los mercados ilegales como escenario social donde se mercadean armas, drogas ilícitas, sexo, artículos robados o se generalizan la industria del secuestro o del sicariato. (Echeverri, 1994)

Violencias intrafamiliares: que se presentan por las condiciones culturales, las recomendaciones asimétricas, la disposición demográfica, entre otras cuestiones,

al interior de un núcleo familiar que tiene un cambio y dinámicas aceleradas. (Enrique, 1992)

VIOLENCIA URBANA

Un fenómeno nuevo en el contexto de la violencia urbana del Ecuador es la presencia de las pandillas juveniles, a diferencia de ciertas manifestaciones similares de épocas pasadas las pandillas juveniles tienen actualmente sus propios referentes generacionales, culturales que identifican y distinguen a sus miembros incluyendo una visión territorial (se designan a sí mismas naciones).

Entre las pandillas se agudiza el ejercicio de venganzas, pero también las acciones violentas contra terceros (vecinos, policías, delatores. etc.), Las pandillas juveniles mantienen redes que sobrepasan las fronteras nacionales fenómeno relacionado con las migraciones de compatriotas al exterior en los últimos lustros. (Villavicencio, 1993)

La violencia urbana, por su profundo contenido social, se habla diferencialmente dentro de la ciudad, al extremo de que se puede preparar la existencia de una geografía delictiva, en la que se deben diferenciar los lugares de residencia de la víctima y del victimario¹, con el lugar de ocurrencia del delito. Pero en muchos casos también se diferencian el lugar donde se produce el homicidio, por ejemplo, con el lugar donde se encuentra el cuerpo del delito.

Se puede apreciar claramente que la violencia delictual urbana de la centralidad es distinta a la de la periferia o que *"ciertos espacios públicos o de interacción social como determinadas calles, entradas-salidas, sitios eriazos, centros de diversión, botiller(as, entre otros, pueden presentarse como zonas de socialización delictual. El acceso que los individuos tengan a estos lugares estará condicionado por la forma de ocupar o de vivir la ciudad"*. (Del Maestro, 1994)

¹ "Los individuos condenados por acciones delictuales provienen mayoritariamente de las comunas que reúnen población de menores ingresos y que presentan mayores problemas ambientales".

La organización del delito, entre la estrategia de resistencia y la transnacionalización

En la formación del delito coexisten formas tradicionales con otras actuales en aumento. La violencia es, en el primer caso, una habilidad de resistencia de ciertos sectores pobres de la población y, en los otros, una empresa moderna con presencia transnacional.

La violencia que se forma a partir de las estrategias de supervivencia es suficiente confusa, no llega al extremo del homicidio como motivo principal, su disposición delincencial es precaria, aunque en muchos casos opera al interior de la estructura de la empresa moderna. (De Roux, 1993)

En este caso, puede conducirse como grupo de sicarios, en el tráfico de alcaloides, en las redes de seguridad, etc., que requieren las organizaciones más desarrolladas. Pero el fenómeno que se extiende con mayor fuerza por la Región es el referido a las nuevas formas que asumen la delincuencia y la criminalidad, que se expresa en el incremento significativo de los actos delictivos y en la transformación de los hechos violentos.

La 'modernización' de una parte de esta actividad, se expresa a través de organizaciones con criterio empresarial, más complejas, con mayores y variados recursos, y con una mayor infiltración en la sociedad y el Estado. En general, operan a través de economías ilegales (no informales) bajo reglas impuestas por la propia violencia. Son escenarios de mercados ilegales donde se comercian armas, drogas ilícitas, sexo, artículos robados, o se desarrolla la 'industria' del secuestro y del 'ajuste de cuentas'.

Las nuevas formas de las violencias, no solo que han acarreado el nacimiento de nuevos actores y la transformación de los anteriores, sino que la propia

organización del delito requiere de otros personajes: el sicario, el pandillero, el 'gamín', etc., todos de condición juvenil. De la violencia urbana a la convivencia ciudadana. (Gaitán, 1994)

Esta forma mercantil ha producido a la gran transformación y aumento de la violencia urbana: su escala internacional, por la vía de los mercados ilegales se desarrollan verdaderas empresas transnacionales del delito; las de mayor peso son las del narcotráfico y en pequeña medida las implicadas con los asaltos a bancos y casas comerciales, el robo de vehículos, la depredación del patrimonio cultural, entre otros. Así como un carro o un cuadro robado en Venezuela se envía a Perú o Colombia para su comercialización, el Ecuador se cambia en mercado para los bienes sustraídos en otros países.

DELITO

Figura 3: delito



Delito es toda acción castigada por la ley con una pena. Y desde el punto de vista material, toda acción típica, antijurídica, culpable y sancionada con una pena.

Esto quiere decir que, el delito es toda acción que la ley considera así, por suponer una vulneración a los bienes jurídicos considerados más importantes y dignos de protección por una sociedad.

En la Real Academia de la Lengua se define el vocablo delito, como la acción u omisión voluntaria castigada por la ley con pena grave. A lo largo de la historia los

pensadores y juristas han dado su correcta definición de lo que es el delito. En latín delito, es "delictum" palabra que sugiere un hecho contra la ley, un acto doloso que se castiga con una pena.

Luis (Asúa, 2005) dice que delito es: "el acto típico antijurídico, imputable, culpable, condenado con una pena y conforme a las condiciones objetivas de publicidad".

Para (Cabanellas, 2005), da su explicación cuando empieza indicando que la palabra Acto, abarca tanto a lo que uno hace como a lo que deja de hacer (acción y omisión). En las dos formas se expresa la voluntad.

TIPOS DE DELITO

Los tipos de formas de culpabilidad.

Doloso.

Esto se debe a que una persona cometió un hecho punible con toda la intención de dañar a la otra persona o bien al objeto frente a el cual va la acción.

Imprudente.

En este caso el hecho no se debe a la intención de la persona dirigida a dañar, de hecho su ocurrencia escapa de toda voluntad, el mismo obedece es a la inobservancia de una regla o bien normativa.

Formas de la acción.

Comisión.

Esto se debe a la elaboración de la acción es decir, por la propia ejecución de aquella que es lo que permitió que se llevara a cabo el delito.

Omisión.

Esto sucede cuando la persona comete el delito como producto de la no realización de una conducta que debía desarrollarse conforme al derecho o bien a la moral.

Por la calidad del sujeto activo.

Comunes.

Son aquellos delitos descubiertos por la legislación y, que puede llevar a cabo cualquier persona.

Especiales.

Se deben a su nombre que para su configuración los delitos deben ser llevados por determinadas personas con el fin de que puedan catalogarse como tal, como es el caso del adulterio.

Por la forma procesal.

De acción pública.

Considerados así por para iniciar el proceso de punibilidad, las propias entidades jurídicas del Estado, ya que no ameritan que la víctima haga ninguna acción.

De acción privada.

Se los considera así, porque para proceder ameritan que la víctima haga la respectiva denuncia ante el ente competente.

Por el resultado.

Materiales.

Designados así porque ameritan que los mismos coincidan entre la realización del hecho, la consecución del mismo y el resultado de este; en efecto, se produce un esquema delictivo integral.

Formales.

Son aquellos que suceden sin que medie la causa específica, en efecto, sin que se pueda acceder a los mismos esquemas donde el resultado no es conjugable con la acción.

Por el daño que causan

De lesión.

Son aquellos que acarrearán una lesión en la integridad de la persona.

De Peligro.

Son aquellos que ocasionan una situación de riesgo, sin que el daño se haya materializado.

ROBO

Figura 4: Robo



Hecho punible por el que una persona con ánimo de lucro, toma cosas ajenas utilizando fuerza en las cosas con violencia e intimidación en las personas. Existen, por lo tanto, dos tipos de robo:

- 1) Robo con fuerza en las pertenencias.
- 2) Robo con violencia e intimidación en las personas: El robo con fuerza en las cosas se produce cuando el apoderamiento de bienes ajenos se realiza concurriendo algunas de las siguientes circunstancias:
 - a) Escalamiento
 - b) Rompimiento de pared, techo, suelo o fractura de puerta o ventana;
 - c) Rotura de armarios, arcas o muebles cerrados o sellados, forzamiento de sus cerraduras o descubrimiento de sus claves para poder sustraer su contenido;
 - d) Utilización de llaves falsas.

e) Inutilización de sistemas de alarma o guardia. Este hecho delictivo puede cualificarse además, por el valor o condiciones de la cosa sustraída o situación en la que queda la víctima, porque se efectúe en casa habitada o edificios o locales abiertos al público. Por su parte, el robo con violencia o intimidación en las personas se produce cuando sustrae bienes ajenos utilizando fuerza física u obligando subjetivamente a la víctima.

SICARIATO

Figura 5: Sicariato



“El sicariato es un fenómeno que se trasciende a sí mismo; se encuentra anclado a estructuras más grandes de violencia como el narcotráfico, la guerrilla, los paramilitares, el Estado y las redes urbanas para el llamado “ajuste de cuentas” a las que recurren tanto los de clase baja y alta”. (Refingo, 2007)

Como bien afirma (Carrion, 2008) *“El sicariato es en la actualidad un fenómeno económico donde se comercializa la muerte, en relación a los mercados -oferta y demanda que se desarrollan, cada uno de los cuales encierra un tipo específico de víctima e incitación del contratante. Es un servicio por encargo o delegación que carece de mediación estatal y posee una importante “mediación social”, que lleva a la pérdida del monopolio legítimo de la fuerza del Estado”*

METODOLOGIA

METODO INDUCTIVO Y DEDUCTIVO.

El método que se utilizará en este estudio es el inductivo-deductivo, ya que se partirá de los datos muestrales obtenidos de las encuestas realizadas a las personas del cantón San Jacinto de Yaguachi, provincia del guayas. Seguirá del proceso deductivo ya que se fundamenta en los estudios sobre la intervención comunitaria de la universidad del sector y su participación en la seguridad ciudadana.

Así también se usaron métodos particulares, entre los que constan:

- a) método cualitativo y cuantitativo, este método nos permitió realizar las encuestas los ciudadanos del cantón San Jacinto de Yaguachi.

En cuanto a las técnicas, tenemos: observación, investigación, entrevistas, análisis documental, trabajo de campo, todos los procedimientos que pudieran encontrar y sustentar los puntos necesarios para la propuesta.

Objetivo General

Efectuar un estudio metódico sobre la seguridad ciudadana y su relación en la intervención comunitaria Universitaria: cantón Yaguachi.

Objetivo Específicos

- Analizar el nivel de seguridad ciudadana que existe en el Cantón Yaguachi por medio de encuestas.
- Determinar las problemáticas más influyentes que afectan la seguridad ciudadana en el cantón Yaguachi.

- Determinar si los programas actuales de la comunidad Universitaria han presentado solución, a la necesidad de seguridad Ciudadana en el Cantón Yaguachi.

Hipótesis.

- La seguridad Ciudadana se relaciona con la intervención comunitaria Universitaria Cantón Yaguachi.
- La ausencia de conocimiento por parte de la ciudadanía influye en que los delitos queden impunes en el cantón Yaguachi.
- La Escases de control es la principal causa del aumento de los delitos que ocasionan la inseguridad en la ciudadanía.

CÁLCULO DE LA MUESTRA

Según (INEC, 2010), el cantón San Jacinto de Yaguachi, cuenta con una población de 60.958 habitantes, para lo cual utilizaremos la siguiente fórmula para el cálculo de la muestra:

$$n = \frac{Npq}{\frac{(N-1)E^2}{Z^2} + pq}$$

Descripción

N: tamaño de la muestra

P: posibilidad de que ocurra un evento

E: error, se considera el 5 %

Z: nivel de confianza que para el 95%

Hipótesis Planteada

Para una población 60.958 habitantes aproximadamente en un rango de edad entre los 30 y 50 años de edad del Cantón San Jacinto de Yaguachi, podemos determinar la factibilidad de la intervención comunitaria de las universidades del sector, y su participación en la seguridad ciudadana en la localidad antes mencionada desarrollamos la fórmula de muestreo para establecer nuestra muestra a trabajar de la siguiente manera:

$$\frac{60.958 (0,5 \times 0,5)}{\underline{\hspace{10em}}}$$

$$\frac{(60.958-1) 0,05^2 + (0,5 \times 0,5)}{(0,95)^2}$$

n= 383,38.

POBLACION Y MUESTRA

Basándonos en los resultados obtenidos de nuestra fórmula de muestreo, podemos establecer un número de 383 encuestas a realizar dentro del Cantón San Jacinto de Yaguachi, para poder determinar y conocer el nivel actual de las personas sobre el nivel de seguridad que se vive actualmente dentro de la localidad del objeto de estudio.

PREGUNTAS	ESCALA DE LIKERT			Total # de Encuestas
	ALTO	MODERADO	BAJO	
Considera usted que la gestión de seguridad ciudadana en su localidad, en cumplimiento con la ley por parte de las autoridades locales y seccionales es:	98	150	135	383
Considera usted que las actividades realizadas por la Policía Nacional en el marco de sus competencias contrarrestan los índices delincuenciales existentes en su ciudad	93	170	120	383
Considera usted que durante el último trimestre del año anterior los homicidios por causa de robos fueron:	175	136	72	383
Considera usted que el nivel de atención en casos de emergencia y prestación de servicios por parte de las autoridades locales, seccionales y policiales en materia de seguridad es:	78	163	142	383

Considera usted que los programas, proyectos y estudios de casos realizados por la comunidad Universitaria cercanos a su localidad aportan a la solución de las necesidades de seguridad:	90	138	155	383
---	----	-----	-----	-----

Las encuestas fueron realizadas en diferentes sectores del Cantón Yaguachi, de las cuales se desprende el análisis que se detalla a continuación:

Considera usted que la gestión de seguridad ciudadana en su localidad, en cumplimiento con la ley por parte de las autoridades locales y seccionales es:

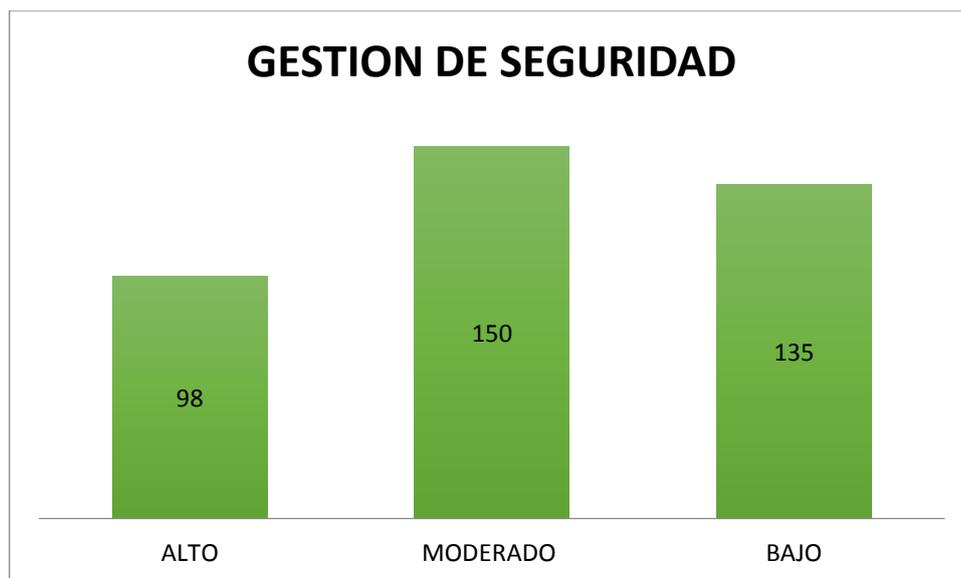


Grafico 1: Gestión de Seguridad

Considerando la respuesta brindada por la ciudadanía del Cantón Yaguachi de la Provincia del Guayas, podemos observar que las personas notan una gestión algo deficiente por parte de las autoridades del cantón, esto puede ser ocasionado por diferentes factores, entre ellos podemos mencionar los factores económicos, sociales, y porque no hasta políticos, lo que de alguna manera limita a que la gestión en seguridad pueda desarrollarse como la ciudadanía lo espera.

Considera usted que las actividades realizadas por la Policía Nacional en el marco de sus competencias contrarrestan los índices delincuenciales existentes en su ciudad.

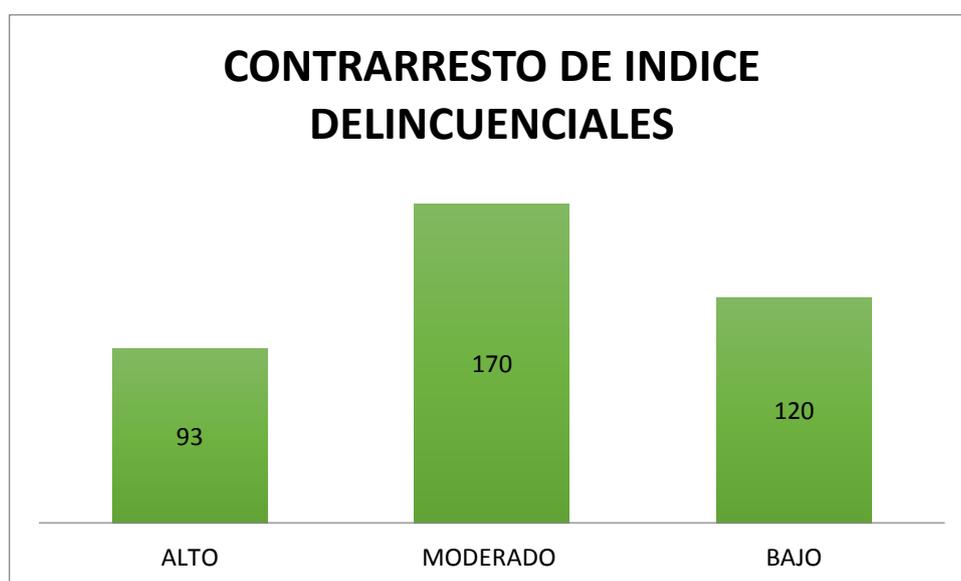


Grafico 2: Contrarresto de índices.

Concatenando la respuesta de la pregunta anterior podemos observar que, si las autoridades locales, seccionales e incluso hasta Nacionales, no realizan una correcta gestión para la seguridad ciudadana, esto también repercute dentro de las instituciones de control, como lo es la Policía Nacional, ya que de pronto al no existir una correcta política de seguridad ciudadana, ellos cumplen con su trabajo de apresar a las personas que cometen los delitos, y hasta haya llega sus obligaciones.

Considera usted que durante el último trimestre del año anterior los homicidios por causa de robos fueron:

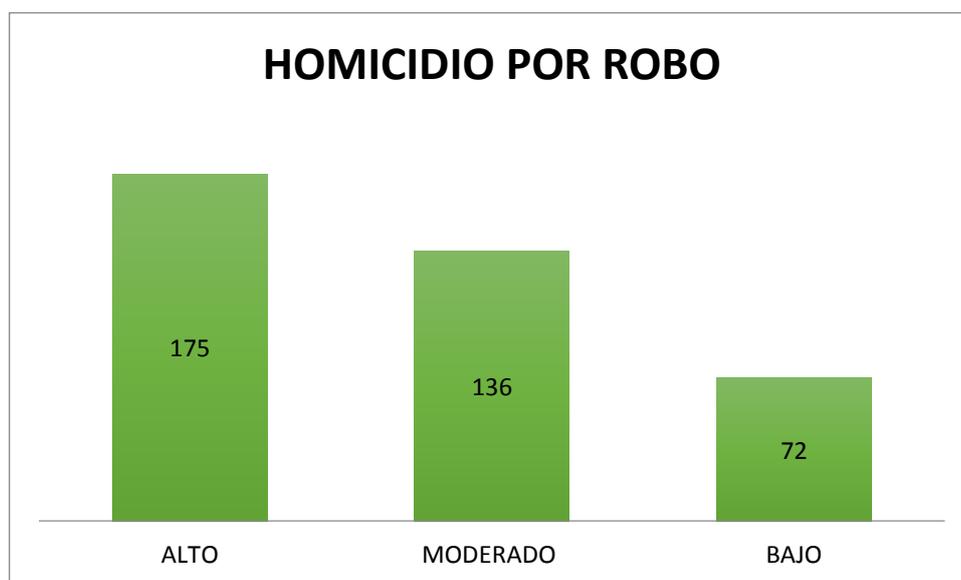


Grafico 3: Homicidios por robo

Podemos observar que las cosas cada momento se van concatenando, a nivel de homicidios dentro del cantón San Jacinto de Yaguachi no son muy altos per si están en un nivel medio, lo que de alguna manera preocupa a la ciudadanía que demanda más atención y preocupación por parte de las autoridades locales, seccionales y nacionales, de tal manera que se permita disminuir de manera significativa estos índices que aquejan a las personas que habitan este cantón de la provincia del guayas.

Considera usted que el nivel de atención en casos de emergencia y prestación de servicios por parte de las autoridades locales, seccionales y policiales en materia de seguridad es:

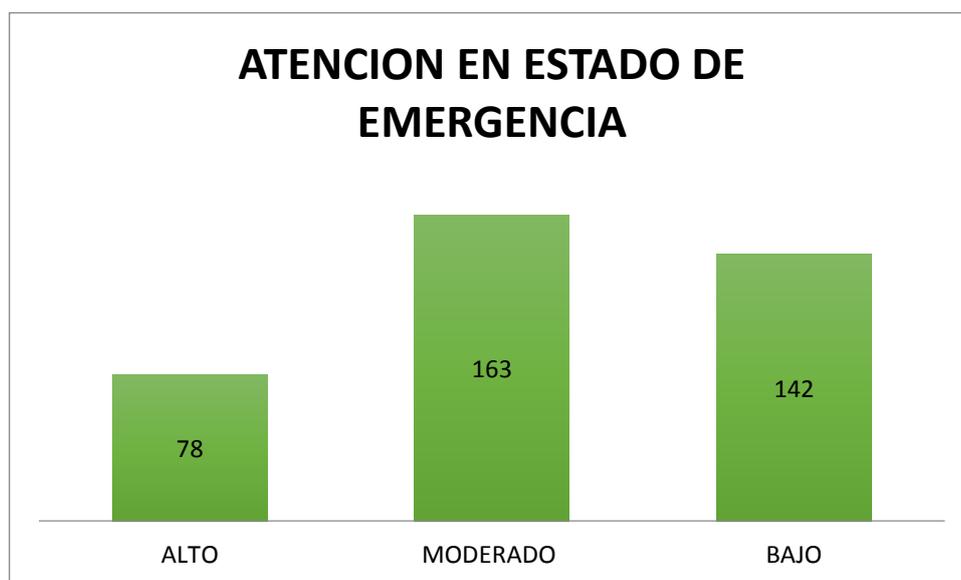


Grafico 4: Atención en estado de emergencia

A pesar de las deficiencias en algunas políticas de seguridad, determinadas autoridades locales y otras seccionales, han venido dando la atención necesaria, pero aun así falta más cobertura en determinada secciones o sectores del cantón en mención que es objeto de estudio.

Si bien es cierto podemos observar que el nivel de atención a los casos de emergencias presentados dentro del cantón Yaguachi han sido atendidos en un nivel medio también podemos observar que otro grupo significativo indica que las atenciones han sido bajas, lo que crea una división de criterios entre la ciudadanía, dando así como resultados posible que los sectores atendidos por las

autoridades nos priorizados sino que de alguna manera se sectorizan, causando así el descontento en algunos ciudadanos.

Considera usted que los programas, proyectos y estudios de casos realizados por la comunidad Universitaria cercanos a su localidad aportan a la solución de las necesidades de seguridad:

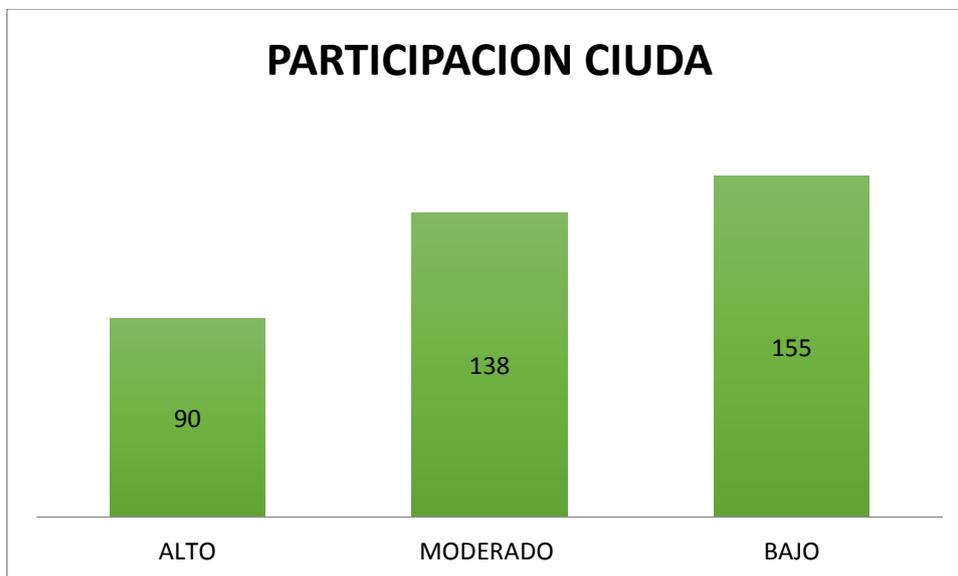


Grafico 5: Participación universitaria

La razón de ser de las Universidades es el servicio a la comunidad, a partir del año 2012 dentro de la reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior, se propone la Vinculación con la colectividad dentro de la malla curricular en cada una de las carreras.

Este procesos de vinculación se enmarca en la transferencia de conocimiento de los estudiantes universitarios para con la colectividad, de tal manera que aporte al desarrollo sustentable y sostenible, es así que mediante estos proyectos que se han ejecutado hasta la actualidad, se ve aporte al desarrollo de seguridad mediante estudios realizados por estudiantes, pero no solo debe quedar en una identificación sino que también se debe establecer planes de

acción que permitan mitigar esa problemática que se presenta en este cantón de la Provincia de Guayas.

Análisis Crítico de los Resultados

La seguridad ciudadana es uno de los puntos muy importantes dentro de las necesidades sociales de una comunidad, para este caso del cantón San Jacinto de Yaguachi, es así que luego de realizar las respectivas encuestas hemos podido establecer que si queremos una verdadera seguridad ciudadana primero se debe establecer políticas públicas que beneficien al sistema de seguridad.

Más allá de realizar solo políticas públicas, se debe establecer la cooperación de instituciones públicas, privadas y sectores sociales, de tal manera que esto se pueda contrarrestar estos tipos de inconvenientes que afectan al sector social de nuestro país.

Mediante esta investigación se llegara a un acuerdo para que las autoridades de la institución aprueben en las mallas curriculares programas y proyectos que se vinculen con esta comunidad de una forma más participativa y profundizar no solo en transferencia de conocimientos sino también establecer asignación de participación económica para lograr trabajo mancomunado entre instituciones de educación superior y las instituciones públicas y privadas.

CONCLUSIONES

De los resultados obtenidos en los cuestionarios, se ha llegado a establecer las siguientes conclusiones:

1. Aproximadamente el 50% de la población investigada del cantón Yaguachi, se siente insegura en su propio barrio.
2. El asalto, el robo y el sicariato son las agresiones más generalizadas que ocurre en el cantón.
3. Las personas buscan sus elementos externos tales como: guardias de seguridad, alarmas, candados, como condiciones para su seguridad.
4. La delincuencia que se vive en las zonas rurales se ha disminuido en los últimos tres años. Por ello, la Policía Nacional del Ecuador, la Comisión De Tránsito Del Ecuador (CTE) y las Fuerzas Armadas realizan conjuntamente operativos constantes en puntos estratégicos con la finalidad de disminuir el índice delincencial.

BIBLIOGRAFIA

1. A., Z. (s.f.). Obtenido de <https://alexzambrano.webnode.es/products/tipos-de-delitos-segun-el-codigo-penal/>
2. Acosta, G. (s.f.). La violencia en el Ecuador. *Violencia social, policia, Ecuador*. Quito, Ecuador: Instituto de Investigación Económicas.
3. ASAMBLEA NACIONAL. (2010). COOTAD. QUITO.
4. Asúa, J. d. (2005). Obtenido de <https://www.derechoecuador.com/el-delito>
5. Bacigalupo, E. (1983). *Delitos impropios de omiso*. 2° edición.
6. Cabanellas, G. (2005). Obtenido de <https://www.derechoecuador.com/el-delito>
7. Carrion, F. (2008).
8. Cedatos. (2011). *La inseguridad en el Ecuador*. Obtenido de https://www.cedatos.com.ec/detalles_noticia.php?ld=86
9. Cobos, H., Ladino, J., Luna, M., Molina, V., & Reyes, N. (2006). *Los valores en la convivencia humana*. Madrid: GRUPO CULTURAL, S.A.
10. CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR . (2008).
11. De Roux, G. (1993). *Ciudad y violencia en América Latina, en: Ciudad y violencias*. Quito.
12. Del Maestro, M. y.-L. (1994). *La violencia urbana en Lima, en: Ciudad y violencias en*. Quito.
13. Domínguez, V., Mashnshnek, C., Méndez, V., Olivero, S., & Salas, A. (1995). *HISTORIA UNIVERSAL VOL.I*. Buenos Aires: LAROUSSE,.
14. Echeverri, O. (1994). *La violencia: Ubicua, elusiva, prevenible, en: Ciudad y violencias*. Quito.
15. *El Comercio*. (12 de mayo de 2010). Obtenido de <http://www.elcomercio.com/opinion/cootad.html>
16. Enrique, O. (1992). *Distribución especial de los delitos de robo y hurto en el Gran Santiago* . Chile.
17. Gaitán, F. y. (1994). *La violencia colombiana. Algunos elementos explicativos*. Quito.
18. Jose, S. (3 de julio de 2013). Obtenido de La seguridad ciudadana es un concepto integral para alcanzar el Buen Vivir: <http://www.ministeriointerior.gob.ec/ministro-serrano-la-seguridad-ciudadana-es-un-concepto-integral-para-alcanzar-el-buen-vivir/>
19. Luis, A. (2006). Abuso sexual, homicidio, justicia penal. *El acoso sexual*, 1-18.
20. Maslow, A. (1943). *Una teoría sobre la motivación Humana*.
21. NACIONES UNIDAD. (2013). *PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAD PARA EL DESARROLLO*.

22. Neef, M. M. (1993). *Desarrollo a Escala Humana*. Barcelona: Icaria.
23. ONU. (1974). Declaración de Coyococ. *MODELOS DE UTILIZACIÓN DE RECURSOS, MEDIO AMBIENTE Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO*. Coyococ.
24. PRESIDENCIA DEL ECUADOR . (2013). *Plan de Seguridad Integral*. QUITO: registro Oficial.
25. R, C. (s.f.). *El sicariato juvenil*. Obtenido de <http://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/sicariato-juvenilroberto-chiabraJeon-2>
26. Refingo, A. (2007).
27. robo, E. j. (2014). Obtenido de <http://www.encyclopledia-juridica.biz14.com/d/robo/robo.htm>
28. Villavicencio, G. (1993). *pobreza, delincuencia organizada y crisis socia*. Quito.
29. pensante, E. (17 de Octubre de 2016). *El pensante*. Obtenido de <https://educacion.elpensante.com/la-investigacion-documental-que-es-y-en-que-consiste/>